



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve horas y un minuto del día veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del comité, en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, disponiendo al Secretario Técnico Señor Jorge Alfredo Kihien Palza, para que proceda a pasar lista.

El señor secretario técnico procede a pasar la asistencia respectiva a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENT.
1	Dr. Hugo Isaías QUISPE MAMANI	Presidente	Municipio Provincial Mariscal Nieto
2	Cmdte. PNP Elmer O. DIAZ VICENTE	Miembro	PNP Comisario MOQUEGUA
3	My PNP Hugo TEJADA MONTERO	Miembro	PNP Comisario SAN ANTONIO
4	SOS.PNP Esteban ACERO AGUILAR	Miembro	PNP Comisario de Familia
5	Cap. PNP Sandy LOPEZ CHUMPITAZ	Miembro	PNP Jefe de TRÁNSITO
6	Cap. PNP Cesar PACHECO VASQUEZ	Miembro	PNP Comisario LOS ANGELES

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



7	Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES	Miembro	Poder Judicial
8	Prof. Gustavo ALEJO COAYLA	Miembro	Director UGEL Mcal Nieto
9	Sr. Alejandro JOSE MENDOZA	Miembro	Alcalde CP San Francisco
10	Sr. Manuel GAMERO PIZA	Miembro	Alcalde CP Los Ángeles
11	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Miembro	Alcalde CP San Antonio
12	Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES	Miembro	Coord. Distrital Juntas Vecinales



A continuación el Presidente procede a juramentar a los miembros que están incorporándose al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

- Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde del CP San Antonio.
- Cap. PNP Sandy López Chumpitaz, Jefe del Dpto. de Tránsito de la PNP.
- Cmdte. PNP Herberth SALINAS VASQUEZ Comisario de la PNP Moquegua.

Acto seguido, el secretario técnico dio lectura al acta de la sesión anterior, el Presidente procede a consultar a los integrantes del Comité si tienen alguna observación al acta, no habiendo ninguna observación se da por aprobada. Luego se procede a revisar el DESPACHO habiendo los siguientes documentos: Oficio N° 074-2018-A/MCPLA del Alcalde del C.P. Los Ángeles, Sr. Manuel Gamero Piza, con el que solicita el apoyo de dos motos para la implementación del servicio de Seguridad Ciudadana en el Centro Poblado en mención.

Luego se presentan los INFORMES: El Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde del C.P. San Antonio, indica que se van a implementar dos cámaras de video vigilancia en su CP, ubicados en lugares estratégicos, los cuales se inaugurará el 06 de abril del 2018.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





El alcalde del C.P. LOS ANGELES, informa sobre un caso de abigeo en su sector, en la zona rural, se trata del robo de dos reses, y que los ladrones fueron detenidos, pero se solicitó que las identidades se mantengan en reserva. Al respecto, el Presidente del CODISEC-MOQUEGUA, indica que por el momento se le apoyará con una moto, cuya gestión ya se encuentra en la fase final.



Concluido la parte de informes, se pasa a los PEDIDOS: El Prof. Vicente Nina Rivero, Alcalde del C.P. CHEN CHEN, muestra su preocupación sobre la problemática de establecimientos donde se expenden bebidas alcohólicas como: bares y cantinas en el Ovalo del Cementerio y solicita que se ejecuten acciones urgentes para su erradicación, ya que no cuentan con las autorizaciones legales respectivas para su funcionamiento. Asimismo, solicita la implementación de rompe muelles en el sector de la carretera binacional que pasa por el C.P. Chen Chen; ya que se vienen suscitando varios accidentes de tránsito por falta de señalización en este tramo de la vía.



Sr. Manuel Gamero Piza, Alcalde del C.P. LOS ANGELES, solicita a la PNP, la realización de patrullajes continuos en dicho Centro Poblado, así mismo señala que, personal que labora en la empresa Anglo American Quellaveco vienen estacionando sus vehículos en zonas donde se están ejecutando obras de agua y desagüe y esto genera malestar ya que afecta el libre tránsito por la zona; por lo que solicita una mayor presencia de efectivos de la Policía Nacional del Perú por este sector.





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

El Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde del C.P. SAN ANTONIO, solicita el mantenimiento y parchado de las pistas a la altura de la Institución Educativa Fernando Belaunde (Colegio Modelo) y del Grifo Municipal. También se solicitó a la PNP, dos efectivos policiales para que controlen el tránsito vehicular y peatonal en la Av. Santa Fortunata. Al respecto, El Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, Presidente del CODISEC-MOQUEGUA indica que se hagan las coordinaciones con la Gerencia de Infraestructura Pública de la MPMN.

El Sr. Alejandro Mendoza, Alcalde del C.P. SAN FRANCISCO, indica que ya hizo la coordinación con la Gerencia de Infraestructura Pública de la MPMN, para ejecutar fichas de mantenimiento de las vías en su Centro Poblado. Al respecto, el Dr. Hugo Quispe Mamani, Presidente del CODISEC-MOQUEGUA manifiesta que se le tiene que hacer seguimiento. Asimismo, el Alcalde del C.P. SAN FRANCISCO solicita mayor presencia policial en las vías de La Rotonda hacia el ingreso de San Antonio, subida rotonda, Av. Alfonso Ugarte y acceso a la Asociación Ramiro Prialé, de preferencia en horario nocturno.

El Cmdte. PNP Herberth Cayetano Salinas Vásquez, Comisario del Distrito de Moquegua, indica que debe realizarse un trabajo más coordinado, en primer lugar sobre la elaboración del Mapa del Delito, en cumplimiento a las normas; mayor coordinación con el Secretario Técnico del CODISEC-MOQUEGUA, así como el patrullaje integrado a pie. Manifestó que las puertas de su oficina están abiertas para cumplir con las tareas y metas en materia de seguridad ciudadana. Ejecutar los presupuestos de la Meta 0030 e incentivar a las Juntas Vecinales

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





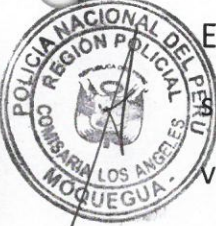
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

dándole material logístico. También indica que el trabajo que realiza la PNP es 24 x 24 que y no disponen de efectivos policiales suficientes, para detectar todos los puntos críticos y poder atacar el problema. Sin embargo, a pesar de ello está comprometido con el trabajo del CODISEC-MOQUEGUA.

La Cap. PNP Sandy López Chumpitaz, Jefe del DEPTRAN, manifiesta que tienen poco personal, y pese a ello ya han puesto en servicio a efectivos policiales, asimismo tienen que imponer sanciones a los infractores. Indica al alcalde del C.P. LOS ANGELES a que solicite a la empresa privada que ejecuta dichas obras de agua y desagüe, que cumplan con colocar las señalizaciones en el sector para evitar accidentes de tránsito. Así mismo manifiesta que se tiene previsto cubrir varios sectores del C.P. Chen Chen con efectivos policiales, sin embargo no cuentan con local propio, por lo que solicita que se le asigne temporalmente dos ambientes en la Municipalidad de dicho Centro Poblado para el Dpto. de Tránsito, de igual manera petitionó que los pagos de servicios básicos de luz y el agua los asuma Municipalidad en mención.

El alcalde del C.P. Chen Chen solicita la implementación de rompe muelles en el sector de la Carretera Binacional que pasa por dicho Centro Poblado, ya que se vienen suscitando varios accidentes de tránsito que en muchos casos han cobrado pérdida de vidas humanas debido que por el lugar transitan vehículos de carga pesada y la señalización es deficiente. Así mismo, manifiesta que se han venido incrementando robos y asaltos, cuyos puntos críticos se tienen debidamente identificados, esto se debe a la ausencia de efectivos policiales por este Sector. Asimismo cabe señalar que gracias al esfuerzo de los vecinos y a la conformación

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





de Juntas Vecinales se ha venido contrarrestando dichos incidentes, sin embargo esto no es suficiente.

No habiendo más pedidos se procede con el desarrollo de la Agenda:

El Dr. Hugo Quispe Mamani, Presidente del CODISEC-MOQUEGUA solicita la exposición del alcalde de SAN FRANCISCO, sobre la situación de seguridad ciudadana en su Centro Poblado.

El alcalde del C.P. SAN FRANCISCO pide que lo excusen por esta vez ya que no ha preparado la exposición pero sin embargo informa que han desactivado el servicio de Serenazgo por un tema presupuestal y en consecuencia la presencia de personas alcohólicas se ha incrementado, así mismo la Zona 4 ha sido identificada como el lugar de mayores robos registrados, incluso el robo a casas de efectivos policiales; agradece la presencia de personal de Serenazgo de la MPMN y señala que en lo posterior alcanzará un informe detallado sobre el tema.

El alcalde del CP SAN ANTONIO manifiesta que la exposición lo realizará el encargado del Área de Seguridad Ciudadana, pero entre las acciones importantes destacó que está en gestiones la recuperación de tres lozas deportivas, acciones cívicas con maquinaria en la Asociación de Vivienda José Carlos Mariátegui y la Asociación Ciudad Nueva, con la intervención del Ejército del Perú. Por otro lado, se tiene proyectado recuperar 14 lozas deportivas con material reciclado como plantas; toda una gestión para la implementación de video vigilancia, además de un trabajo de difusión en todo el Centro Poblado a fin de que los vecinos cumplan con el pago de sus tributos, sin embargo aún existe un 65 por ciento de morosos;

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



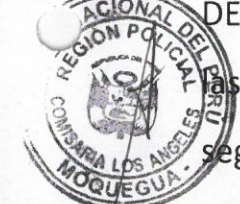


"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

con el apoyo de la empresa privada se están implementando varias acciones, se coordinará para el descuento del 10 por ciento a través de los recibos de luz.

El expositor SOS (r) PNP Jorge Morón Eyzaguirre, señala que la problemática de Seguridad Ciudadana en el CP SAN ANTONIO, se funda en la protección del ciudadano; la exposición está estructurada en 1. GENERALIDADES, CAUSAS QUE INFLUYEN LA PROBLEMÁTICA: Las viviendas abandonadas situación que es aprovechada por los delincuentes comunes, el Incremento de comercio ambulatorio en vías principales de afluencia de tránsito, la falta de señalización en las vías, falta de semáforos, no existe servicio de Policía de Tránsito, los usuarios no cumplen con sus tributos, personas que liban licor en la vía pública; PROBLEMÁTICA: Incremento de delitos contra el patrimonio, hurto, presencia de delincuencia en horas de la noche, micro comercialización de drogas, problemas en el tránsito, prostitución clandestina de féminas en la calle, violencia familiar contra la mujer, niño y adolescentes, incremento del comercio ambulatorio en las principales vías públicas y consumo de alcohol. SEGURIDAD CIUDADANA UN DERECHO DE LA POBLACION: Basada en la cultura ciudadana en cumplimiento a las normas de convivencia social. OBJETIVOS: Conocer la problemática real de seguridad ciudadana en el Centro Poblado. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Implementar una Oficina de Seguridad Ciudadana en el C.P. San Antonio, fortalecer el sistema de video vigilancia, patrullajes conjuntos, charlas motivacionales para promover cultura de paz, efectuar operativos interinstitucionales, ejecutar acciones de prevención en Defensa Civil. BENEFICIADOS: Población del Centro Poblado en mención. ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS: Loza deportiva Los Cipreses, loza deportiva José Carlos Mariátegui.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"





El alcalde de C.P. LOS ANGELES, pregunta quién es el responsable del manejo de las cámaras de video vigilancia en el C.P. SAN ANTONIO, siendo el responsable la Municipalidad del C.P. San Antonio.

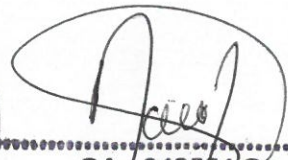

El Teniente PNP Jesús Cabrera Márquez Comisario encargado del C.P. San Antonio, coincide con el alcalde del C.P. Los Ángeles, y sugiere que se adquieran cámaras no tan costosas para cubrir más zonas y sectores de nuestra Ciudad; en vez de adquirir una buena cámara se adquieran 10.

El alcalde del C.P. SAN ANTONIO Sr. Abraham Cárdenas Romero, indica que cuenta con un equipo capacitado y especializado en el manejo de las cámaras, aprobado con Acuerdo de Consejo Municipal y que cualquier solicitud de información debe ser cumpliendo con la normatividad vigente y el procedimiento está reglamentado con apoyo de la PNP y el comisario de SAN ANTONIO, Teniente PNP Jesús Cabrera Márquez.


CIP N° 30429954 - O+
ESTEBAN ALBERTO ACERO AGUILAR
SO SUP PNP



Abog. **KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES**
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua



OA 348554 O+
Sandy P. LOPEZ/CHUMPITAZ
CAP PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
MOQUEGUA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

Abraham A. Cardenas Romero
ALCALDE



OA - 296309
HUGO TEJADA MONTERO
MAYOR PNP
COMISARIO



LIC. GUSTAVO ALEJO COATLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO



OP - 348676
Cesar Augusto **PACHECO VASQUEZ**
CAP PNP
COMISARIO